



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de febrero de 2013
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2040 (2012) del Consejo de Seguridad y en él se reseñan los principales acontecimientos ocurridos desde que presenté mi informe anterior, de fecha 30 de agosto de 2012 (S/2012/675). El informe abarca los acontecimientos políticos y de seguridad más importantes y describe las actividades realizadas por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) en cumplimiento del mandato establecido en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2009 (2011), 2017 (2011), 2022 (2011) y 2040 (2012). En el informe también se presenta un panorama de la situación humanitaria y una evaluación de los progresos realizados y los obstáculos que sigue enfrentando Libia en su transición democrática.

II. Evolución de la situación política y de seguridad en Libia

2. La evolución de la situación política y de seguridad en Libia durante el período de que se informa revela las complejidades que entraña la transición democrática después de un conflicto. Aunque se han registrado progresos notables en la transformación política del país, como la toma de posesión el 14 de noviembre del primer gobierno constituido democráticamente en Libia, numerosas dificultades y problemas siguen poniendo de manifiesto la inestabilidad y precariedad del proceso de transición.

3. Los obstáculos a que hace frente Libia se exacerban debido al legado de 42 años de instituciones estatales disfuncionales, deliberadamente debilitadas durante decenios de régimen autoritario. Las tensiones tribales y regionales, la falta de normas políticas y la supresión de las élites independientes y de la sociedad civil también redundaron en una falta de capacidad para promover los cambios trascendentales que es necesario hacer. Las estructuras y políticas económicas del antiguo régimen entorpecieron el desarrollo del sector privado y aumentaron la dependencia de una buena parte de los trabajadores libios de un sector público ineficiente y en constante expansión. En consecuencia, las oportunidades económicas siguen siendo limitadas, en particular para asimilar a los



revolucionarios desmovilizados. Más grave es la situación del debilitado sector de la seguridad, cuya reforma y reconstrucción sigue siendo la tarea más difícil a que están abocadas las autoridades libias. Para superar esas dificultades será preciso realizar esfuerzos políticos sostenidos y coordinados en todos los niveles y contar con el apoyo y la asistencia constantes de la comunidad internacional. Cuando el pueblo de Libia celebró el 23 de octubre el primer aniversario del Día de la Liberación, era evidente que tenía grandes esperanzas de que las autoridades que había elegido hicieran frente a los problemas fundamentales del país.

A. Transición democrática

4. El 14 de noviembre, en medio de grandes expectativas y en momentos en que se producían incidentes de seguridad en Benghazi, Bani Walid y otras partes del país, tomó posesión el Gobierno del Primer Ministro Ali Zeidan. La confirmación del Gobierno del Primer Ministro Zeidan por el Congreso Nacional General se produjo tras dos intentos fallidos del anterior Primer Ministro designado, Mustafa Abushagur, por conseguir que su gabinete fuera aceptado. La base política amplia del gabinete del Sr. Zeidan reflejaba su reiterada intención de formar un gobierno de unidad nacional, que fuera políticamente inclusivo y equilibrado entre las regiones. Los dos principales bloques políticos del Congreso Nacional General, la Alianza de Fuerzas Nacionales y el Partido de Justicia y Construcción, quedaron bien representados en el Gobierno y recibieron igual número de puestos. También fueron incluidos en el gabinete dos mujeres y un miembro de una comunidad minoritaria. En su discurso de toma de posesión, el Primer Ministro reiteró su compromiso de crear un Estado civil y democrático guiado por la Declaración Constitucional, en la que se hacen valer los derechos humanos y el estado de derecho. Se comprometió además a dar a las cuestiones de seguridad la máxima prioridad.

5. La Comisión para la Integridad y el Patriotismo, órgano gubernamental encargado de verificar los antecedentes de los altos funcionarios, inicialmente excluyó a cuatro de los ministros propuestos por el Primer Ministro Zeidan, entre ellos el Ministro del Interior. Aunque los tribunales posteriormente revocaron la decisión de la Comisión sobre los cuatro candidatos ministeriales, algunos siguen sospechando que el proceso de verificación de antecedentes está politizado. Muchos consideran que la verificación de antecedentes es esencial para salvaguardar la revolución e impedir que exfuncionarios del antiguo régimen se presenten con una nueva imagen y vuelvan a la vida pública.

6. El debate sobre la aplicación de políticas de depuración cobró mayor impulso después de que el 26 de diciembre el Congreso Nacional General decidiera por votación mayoritaria examinar la posibilidad de promulgar una ley de “aislamiento político”. Entre los miembros del Congreso Nacional General y las fuerzas políticas han surgido profundas divisiones, sobre todo con respecto al posible alcance y aplicación de una ley de ese tipo. Hay temores de que la insistencia en aprobar la ley podría estar motivada por el deseo de alterar el equilibrio de fuerzas políticas conseguido después de las elecciones nacionales celebradas en julio. Los desacuerdos sobre los objetivos del proyecto de ley y sus posibles consecuencias probablemente influyan en las deliberaciones del comité especial nombrado por el Congreso Nacional General para redactar la ley, así como en otros foros.

B. Situación en Bani Walid

7. La decisión adoptada por el Congreso Nacional General de autorizar el uso de la fuerza contra presuntos elementos leales al antiguo régimen en Bani Walid volvió a centrar la atención de todos en esa ciudad, cuya turbulenta relación con el incipiente Estado libio después de finalizado el conflicto en 2011 siguió siendo una gran fuente de insatisfacción para el Congreso Nacional General y el Gobierno. El 25 de septiembre el Congreso aprobó la decisión núm. 7, en la que daba instrucciones al Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa para que adoptaran todas las medidas necesarias para detener a los presuntos secuestradores y torturadores de Omran Sha‘ban, uno de los tres detenidos en Bani Walid que habían sido liberados como resultado de la petición formulada por el Presidente El-Magariaf cuando visitó esa ciudad. El Sr. Sha‘ban, considerado por muchos un héroe nacional por su papel en la captura del exlíder libio Muammar Al-Qadhafi, falleció en París mientras recibía atención médica por las heridas supuestamente sufridas durante su cautiverio en Bani Walid.

8. Los intensos esfuerzos de mediación dirigidos a apaciguar el enfrentamiento con Bani Walid, incluidas las iniciativas emprendidas por separado por el Presidente El-Magariaf y otras delegaciones de líderes tribales de distintas partes del país, no lograron poner fin al aumento de las fuerzas militares en las afueras de Bani Walid ni a las hostilidades posteriores. Mi Representante Especial, que a la sazón transmitió a las autoridades libias la profunda preocupación de las Naciones Unidas y la comunidad internacional con respecto a la obligación de Libia de proteger a la población civil, se mantuvo en contacto con todas las partes y se ofreció a interponer sus buenos oficios para evitar que se intensificaran las tensiones entre las regiones y se propagara la violencia fuera de Bani Walid.

9. En un discurso transmitido por televisión a todo el país el 23 de octubre, el Presidente El-Magariaf admitió que las gestiones de mediación habían llegado a un punto muerto y que la solución militar era inevitable para extender la autoridad del Estado a Bani Walid y arrestar a quienes actuaban al margen de la ley. El Presidente se comprometió a hacer todo lo posible por proteger a la población civil, aunque reconoció que la situación humanitaria había empeorado como consecuencia del asedio y las operaciones militares.

10. El 24 de octubre, las autoridades declararon que habían concluido las operaciones militares en Bani Walid y que la ciudad había caído bajo el control del ejército libio. El Gobierno saliente del Primer Ministro El-Keib anunció planes para restablecer el orden público y la seguridad y sustituir las brigadas Escudo de Libia, que habían tomado el control de la ciudad tras el asedio y ataque, por unidades del ejército libio. En la Oficina del Primer Ministro se creó un comité de gestión de la crisis encargado de coordinar todas las actividades gubernamentales relacionadas con Bani Walid. Pese a que se hicieron llamamientos para establecer un comité de investigación de las acusaciones de saqueo, incendio de viviendas y otras violaciones de los derechos humanos, no se han hecho progresos en ese sentido. Después de cierta demora atribuida por las autoridades militares locales al alto nivel de inseguridad, una delegación de las Naciones Unidas logró entrar en la ciudad para evaluar la situación humanitaria, proporcionar alguna asistencia de emergencia y alentar al retorno de la población civil.

C. Situación en el este de Libia

11. En Benghazi, la situación seguía estando viciada por una escalada de incidentes de seguridad que acusaban las profundas diferencias políticas e ideológicas en las perspectivas sobre el futuro del país. El 11 de septiembre, elementos armados atacaron locales del Gobierno de los Estados Unidos de América y causaron la muerte del Embajador Christopher Stevens y de otros tres funcionarios estadounidenses. El ataque fue un claro recordatorio de la tensa dinámica política y de seguridad imperante en la ciudad. Los funcionarios libios y líderes de todo el espectro político condenaron el ataque inequívocamente y el Gobierno se comprometió a cooperar con los Estados Unidos en la investigación de lo sucedido. El 21 de septiembre, en una muestra de la indignación pública por el ataque y el deseo de que se restablezca la estabilidad en la ciudad, unas 30.000 personas participaron en la manifestación “Salvad a Benghazi”, exigieron que la policía y el ejército asumieran sus responsabilidades como únicos y legítimos defensores de la seguridad del Estado y pidieron el desmantelamiento y la integración de todos los grupos armados. El 12 de enero se produjo un ataque contra un vehículo en el que viajaba el cónsul de Italia, que resultó ileso. El Gobierno ha reiterado que planea crear una unidad especial encargada de la seguridad de los representantes diplomáticos. Se ha observado un marcado aumento de los asesinatos de altos mandos militares y de la policía en el este de Libia y de los atentados contra diversas instalaciones de los órganos estatales de seguridad.

12. Mi Representante Especial visitó Benghazi el 29 de noviembre y se reunió con el consejo local y con representantes de la sociedad civil y los partidos políticos, quienes recalcaron la necesidad de que el Gobierno adoptara medidas de amplio alcance contra la creciente inseguridad en el este del país y para mitigar el profundo sentimiento de marginación. Asimismo, pidieron que se actuara de inmediato para descentralizar los servicios públicos y elegir un órgano de redacción de la Constitución que tuviera en cuenta los intereses de la región oriental de Libia.

D. Incidentes de seguridad

13. Durante el período examinado se produjeron varios ataques contra lugares de culto, principalmente santuarios sufíes. El 7 de septiembre cuatro personas resultaron muertas en un tiroteo entre salafistas y residentes locales que se habían organizado para proteger un mausoleo sufí en la localidad de Rajma, al este de Benghazi. Con anterioridad, a fines de agosto, se habían producido varios ataques de salafistas contra el histórico mausoleo de Sheikh Abdul-Salam al-Asmar, en Zleiten, la tumba de Sidi Ahmed Zaroug, en Misrata, y el mausoleo de Sidi al-Sha‘ab, en Trípoli. Estos ataques fueron condenados enérgicamente por el Congreso Nacional General, el Presidente El-Magariaf, el Gran Muftí Al-Sadiq al-Gheriani, otros altos funcionarios, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura lamentó esos ataques, que conllevaban la destrucción del patrimonio religioso y cultural de Libia.

14. El 30 de diciembre, un atentado con bomba contra una iglesia copta en Dafniya, cerca de Misrata, dejó un saldo de dos egipcios muertos y otros dos heridos. Ningún grupo se atribuyó la responsabilidad por el ataque. Las autoridades

libias condenaron el acto terrorista y reafirmaron su compromiso de identificar a los autores y llevarlos ante la justicia.

15. La situación de seguridad también seguía siendo problemática en el sur. El jefe del consejo local de Taragon fue muerto el 15 de diciembre. El 3 de enero, el Presidente El-Magariaf sobrevivió a un intento de asesinato durante la visita que hizo a Sabha.

E. Preocupaciones sobre la seguridad en la región

16. Las repercusiones que pueda tener la intervención militar en el norte de Malí en la estabilidad en el sur de Libia y en otras partes se reflejan en el creciente temor a que la posible afluencia de rebeldes y otros grupos desde Malí hacia Libia haga mucho más inestable la de por sí precaria situación política y de seguridad. Tal preocupación se ve exacerbada por el descontento que reina entre los pobladores del sur, quienes consideran que las autoridades centrales no han tomado medidas suficientes para atender sus demandas en relación con los servicios deficientes, el deterioro de las condiciones de seguridad, la delincuencia transfronteriza y la migración ilegal. Ese descontento, sumado a la fuga de un gran número de reclusos de una prisión de Sabha a principios de diciembre, provocó la retirada de miembros del Congreso Nacional General procedentes del sur, en protesta por la incapacidad de las autoridades para atender sus preocupaciones. Mi Representante Especial Adjunto encabezó una misión conjunta del equipo de las Naciones Unidas en Libia y la UNSMIL que visitó la región del sur y se reunió con las autoridades locales y representantes de la sociedad civil para determinar los ámbitos en que las Naciones Unidas podían proporcionar asistencia. La UNSMIL mantiene contactos regulares con representantes de las comunidades tabu y tuareg para tratar cuestiones que afectan a la región, como la ciudadanía, la representación política, las tensiones comunitarias y los problemas para mantener la seguridad de las fronteras.

17. A principios de diciembre, el Primer Ministro Zeidan encabezó una delegación de alto nivel que visitó Argelia, el Chad, el Níger y el Sudán con el propósito de examinar la seguridad de las fronteras y las relaciones bilaterales con esos países. La visita culminó con un acuerdo suscrito por el Chad, Libia, el Níger y el Sudán para formar un comité de seguridad conjunto que se encargaría de establecer mecanismos para resolver problemas relacionados con la seguridad de las fronteras. El 12 de enero, el Primer Ministro sostuvo una reunión con sus homólogos de Argelia y Túnez en Ghadamis, en la que acordaron adoptar medidas concertadas para luchar contra la delincuencia organizada y el contrabando a través de las fronteras.

F. Prestación de asistencia internacional a Libia

18. El 17 de diciembre se celebró en Londres una reunión de altos funcionarios convocada conjuntamente por los Gobiernos de Libia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, con el apoyo de las Naciones Unidas y la participación de Alemania, Dinamarca, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, Qatar, Turquía y la Unión Europea, con el objetivo de contribuir a los esfuerzos de Libia por fortalecer el estado de derecho y reformar el sector de la seguridad. Los participantes en la reunión hicieron suyas las prioridades

fijadas por las autoridades libias en esas dos esferas, pusieron de relieve la importancia de la coordinación, tanto dentro de Libia como entre los asociados internacionales, y determinaron iniciativas prácticas, así como el tipo concreto de asistencia internacional que se necesitaba para avanzar en esos ámbitos. El 12 de febrero se celebró en París una reunión de seguimiento a nivel ministerial, en la que los asociados internacionales reafirmaron su compromiso de prestar asistencia al Gobierno de Libia en consonancia con las prioridades nacionales.

G. Proceso de redacción de la Constitución

19. El 4 de noviembre se iniciaron oficialmente las deliberaciones en el Congreso Nacional General sobre el proceso de redacción de la Constitución; el debate se centró en la cuestión de si los miembros del órgano de redacción debían ser nombrados por el Congreso Nacional General o elegidos en comicios nacionales. Al no poder llegar a un consenso sobre la cuestión, el 26 de diciembre el Congreso Nacional General creó un comité de divulgación al que encargó que realizara consultas nacionales. El 6 de febrero, el Congreso adoptó una decisión en la que confirmó que los miembros del órgano de redacción de la Constitución serían elegidos y disolvió el comité de divulgación.

20. El debate sobre el método de establecimiento del órgano de redacción de la Constitución, que estará integrado por igual número de representantes de cada una de las tres regiones de Libia, ha sido particularmente intenso en el este del país, donde se ha insistido más en el método de la elección. La cuestión está íntimamente relacionada con el tema del federalismo, pues las peticiones de que se establezca un órgano electivo provienen sobre todo, aunque no exclusivamente, de los partidarios del sistema federativo, así como de quienes abogan por que los principios del gobierno local o de una amplia descentralización queden consagrados en la Constitución. Ante las implicaciones que cualquier decisión al respecto pueda tener para la estabilidad de Libia a largo plazo, la UNSMIL ha insistido sistemáticamente en la importancia de la concienciación del público y la necesidad de celebrar consultas, entablar un debate abierto y mantener la transparencia para asegurar que, sea cual sea el resultado final, el órgano de redacción de la Constitución y todo el proceso constitucional se ganen la confianza y el respeto del pueblo libio. A este respecto, la UNSMIL prestó asesoramiento técnico a las autoridades libias en la formulación de una estrategia dirigida a los medios de información con objeto de aumentar la capacidad de divulgación sobre el proceso.

21. Entretanto, las Naciones Unidas han venido proporcionando apoyo técnico y asistencia al Congreso Nacional General en relación con diversas cuestiones de procedimiento y capacidad. Recibieron apoyo, entre otras, las iniciativas encaminadas a facilitar un mecanismo de consultas participativo y eficaz. La UNSMIL dirigió las actividades de apoyo a las diputadas del Congreso Nacional General y de concienciación sobre los derechos políticos de la mujer. Las mujeres miembros del Congreso Nacional General y dirigentes de organizaciones de la sociedad civil participaron en conferencias sobre la participación de las mujeres en las elecciones y la vida política, que con el auspicio de las Naciones Unidas se celebraron en Egipto, Libia y Túnez.

III. Actividades de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

A. Apoyo electoral

22. Tras la decisión adoptada por el Congreso Nacional General a principios de noviembre de iniciar consultas nacionales de dos meses de duración sobre el mecanismo para seleccionar a los miembros del órgano de redacción de la Constitución, la UNSMIL se dedicó a colaborar estrechamente con el comité constitucional y jurídico del Congreso Nacional General y le brindó apoyo técnico y asesoramiento sobre los criterios de selección y el proceso de trabajo posterior. La decisión adoptada por el Congreso Nacional General el 6 de febrero, en la que confirmó que se celebrarían elecciones para seleccionar los miembros del órgano de redacción de la Constitución, implica que será necesario promulgar una nueva ley electoral que establezca el marco jurídico de esa elección.

23. Una vez publicados los resultados de las elecciones al Congreso Nacional General en agosto, la Alta Comisión Electoral Nacional se dedicó a concluir oficialmente el proceso electoral. Para ello, tanto su oficina administrativa central como sus 13 oficinas de distrito en las distintas regiones organizaron sesiones sobre las enseñanzas extraídas de los comicios. Se convocaron reuniones informativas con grupos de observadores nacionales e internacionales y con las partes interesadas que desempeñaron funciones importantes en el proceso electoral, entre ellos representantes de la sociedad civil, entidades políticas, el poder judicial y los medios de información. A principios de diciembre se presentó al Congreso Nacional General, para su examen, un informe final que contenía detalles sobre los resultados de esas reuniones informativas, incluidas propuestas sobre la estructura del órgano de gestión electoral durante el resto del período de transición. Todavía se desconoce el mandato futuro y la conformación y estructura de ese órgano de gestión electoral.

24. Mientras tanto, la Alta Comisión Electoral Nacional se ha ido reduciendo considerablemente y retiene solo un equipo mínimo encargado de mantener la memoria institucional y de movilizarse rápidamente una vez que se aclare la naturaleza y la fecha de celebración de las próximas elecciones. A fin de crear un registro electrónico de electores que pueda utilizarse como base para elecciones futuras, la Alta Comisión Electoral Nacional adoptó medidas para digitalizar el registro de electores y sus oficinas de distrito están reuniendo y clasificando las listas empleadas por las mesas electorales en las elecciones nacionales de julio.

25. Un análisis de las enseñanzas extraídas de las elecciones que realizó el equipo de apoyo electoral de las Naciones Unidas determinó que para mantener las normas de una administración electoral profesional y digna de crédito se requerirán esfuerzos sostenidos y una atención constante. Con ese propósito, se reestructuró y se redujo la plantilla del equipo de apoyo electoral, y unos 30 asesores internacionales de los distintos componentes de la UNSMIL y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos han venido prestando apoyo al proceso de transición electoral desde sus bases en Trípoli, Benghazi y Sabha. Los asesores están adscritos a la Alta Comisión Electoral Nacional, apoyan las actividades que realiza el personal de la Comisión y preparan un amplio plan de desarrollo de la capacidad con miras a crear el futuro órgano de gestión electoral. El equipo también mantiene

contactos estrechos con los principales encargados de adoptar decisiones y otras personalidades influyentes para ampliar sus conocimientos de las instituciones y prácticas electorales bien fundadas y crear conciencia sobre su establecimiento.

B. Los derechos humanos, la justicia de transición y el estado de derecho

26. La inestable situación de la seguridad seguía representando un obstáculo fundamental para que los tribunales libios pudieran reanudar plenamente sus actividades y tanto magistrados como fiscales mencionaban a los elementos armados como una fuente de amenazas constantes. Después de una serie de ataques a tribunales, incluido el tribunal de apelación de la región de las Montañas Verdes y la oficina del Fiscal General de Benghazi, varios magistrados superiores amenazaron con suspender las actuaciones de los tribunales si no se garantizaba su seguridad. En reuniones celebradas con los Ministerios de Justicia, Interior y Defensa, la UNSMIL ha seguido abogando por la aprobación de una estrategia conjunta para asegurar que se instituyan medidas de seguridad apropiadas para el sistema judicial.

27. El 5 de septiembre, Mauritania extraditó a Libia al exjefe de los servicios de inteligencia del Presidente Al-Qadhafi, Abdullah al-Senussi. En una declaración emitida en diciembre el Gobierno señaló que el proceso judicial contra Saif al-Islam Qadhafi comenzaría en el plazo de un mes. Aunque sigue pendiente la decisión sobre la impugnación de la admisibilidad de la causa ante el Tribunal Penal Internacional, el Gobierno insistió en que juzgaría a los dos acusados en Libia. Sin embargo, el 17 de enero, Saif al-Islam Qadhafi compareció ante el tribunal penal de Zintan, acusado de atentar contra la seguridad del Estado y de tentativa de fuga de prisión. En la vista no se le imputaron cargos relacionados con el conflicto.

28. Se siguen tramitando los juicios del exjefe de los servicios de inteligencia militar, Abu Zayd Dorda, y el exprimer ministro Al-Baghdadi al-Mahmoudi. En diciembre se iniciaron acciones judiciales contra el expresidente del Consejo Nacional de Transición, Mustafa Abdul Jalil, a quien se investigaba por el asesinato del antiguo comandante en jefe de las fuerzas armadas revolucionarias, General Abdel-Fattah Younes. La actuación de la fiscalía militar de Benghazi, que había sido considerada injusta e irrespetuosa hacia el Sr. Abdul Jalil, desencadenó airadas protestas en toda Libia. Este problema también puso de relieve el debate que sigue suscitando la aplicación de la jurisdicción de la justicia militar a los civiles.

29. La prestación de apoyo y asesoramiento técnicos a la Fiscalía de Libia siguió siendo un componente fundamental del trabajo que realizaba la Misión para mejorar las funciones judiciales y reforzar los mecanismos de justicia de transición. Asimismo, se ofreció apoyo técnico a la policía judicial como parte de las gestiones para mejorar la administración de los centros penitenciarios. En cuanto a la investigación de antecedentes y el procesamiento de los detenidos, la UNSMIL también prestó asistencia técnica al fiscal de Misrata sobre las formas de acelerar el avance del proceso.

30. El hecho de que no se hayan iniciado acciones judiciales contra miles de personas que permanecen detenidas sigue representando un problema grave en el ámbito de los derechos humanos. Preocupan también los actos de venganza cometidos contra detenidos que habían sido acusados de perpetrar actos de violencia sexual durante el conflicto. Si bien se ha avanzado en la investigación de los

detenidos, no se logró disminuir notablemente el número de detenciones relacionadas con el conflicto. Además, si bien se produjo un ligero aumento del número de detenidos transferidos a órganos estatales, de hasta 4.700 de un total estimado de 7.000, las brigadas armadas seguían ejerciendo su influencia, en distinta medida, en diversas prisiones administradas por la policía judicial, lo que hacía que los detenidos fueran más vulnerables a los malos tratos. Se siguió informando de violaciones de los derechos humanos cometidos en centros de detención controlados por las brigadas revolucionarias, y en el período examinado se conoció de la muerte de varias personas.

31. En octubre, durante el conflicto de Bani Walid se cometieron violaciones y otros abusos de los derechos humanos, como bombardeos indiscriminados, arrestos y detenciones arbitrarias, saqueos, incendios de viviendas y maltrato de prisioneros. La UNSMIL también documentó violaciones cometidas por combatientes de Bani Walid, entre ellas el secuestro y la detención ilegal de al menos 10 hombres procedentes de Misrata, Tajoura, Souq al-Jum'a y Zleiten. Después del fin de las hostilidades, cientos de personas de Bani Walid permanecían detenidas, sin las debidas garantías procesales, en centros de detención de Trípoli, Misrata, Tarhouna, Gheryan y Al-Zawiyah.

32. Tras haber sostenido conversaciones con funcionarios y representantes de organizaciones de la sociedad civil sobre la reforma de la ley de justicia de transición (Ley núm. 17/2012), aprobada por el Consejo Nacional de Transición el año pasado, la UNSMIL emitió un informe público que contenía un conjunto de recomendaciones en las que se subrayaba la importancia de que todos los interesados estuvieran representados en la Comisión de determinación de los hechos y reconciliación y se establecía un enfoque dinámico de la búsqueda de la verdad. El Ministerio de Justicia incorporó muchas de esas recomendaciones en el nuevo proyecto de ley de justicia de transición que presentó al Congreso Nacional General en diciembre para que lo sometieran a examen.

33. Como complemento de las iniciativas emprendidas anteriormente por la UNSMIL para estimular el diálogo público sobre la justicia de transición en Libia, la Misión organizó, junto con la Comisión libia de determinación de los hechos y reconciliación, el comité de derechos humanos del Congreso Nacional General y el PNUD, una conferencia sobre la búsqueda de la verdad y la reconciliación y sus perspectivas futuras. Expertos invitados del Perú, Sudáfrica y Túnez compartieron las experiencias de sus respectivos países en la búsqueda de la verdad y la reconciliación. Los participantes en la conferencia instaron a las autoridades libias a demostrar la voluntad política necesaria para aplicar la justicia de transición y pidieron que se entablara un verdadero diálogo político como primer paso hacia la reconciliación nacional.

34. Como parte de su mandato de crear capacidad en materia de derechos humanos, la UNSMIL colabora estrechamente con el comité de derechos humanos del Congreso Nacional General, sobre todo en lo que atañe a las obligaciones que le incumben a Libia en virtud de los tratados internacionales de derechos humanos. Los debates que celebró el comité en diciembre sobre la posible ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad son un avance alentador en ese sentido. La UNSMIL también sigue impartiendo formación básica a activistas de todo el país sobre la vigilancia y documentación de la situación de los derechos humanos.

35. Han surgido diferencias en relación con los planes de reforma y reorganización del sistema judicial. En un taller organizado por la UNSMIL y el Instituto de Estudios Judiciales en noviembre, los participantes recalcaron que era necesario tratar de resolver los obstáculos que planteaba la reforma del sistema judicial de manera compatible con las normas internacionales de derechos humanos y el estado de derecho.

36. Cabe destacar un acontecimiento positivo, que demuestra que el Tribunal Supremo va asumiendo cada vez más su papel de defensor de las libertades públicas y del estado de derecho: el 23 de diciembre el Tribunal anuló el artículo 2 de la ley relativa a la abolición del Tribunal Popular por considerar que violaba la Declaración Constitucional. El artículo en cuestión concedía a la Fiscalía facultades para extender el plazo de detención de los miembros del antiguo régimen. El Tribunal Supremo declaró que la aplicación de procedimientos excepcionales que de hecho limitaban la supervisión judicial violaba el principio de la igualdad entre los ciudadanos libios y menoscababa el goce de las libertades públicas.

37. La carencia casi total de servicios para los supervivientes de actos de violencia sexual representa un importante desafío. No obstante, cabe señalar que en octubre el Ministerio de Asuntos Sociales formó un grupo de trabajo para examinar esa cuestión. Asimismo, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Ministerio puso en marcha en septiembre un grupo de trabajo multisectorial nacional sobre la violencia por motivos de género. La iniciativa refleja que la ciudadanía ha ido cobrando conciencia de las cuestiones relativas a la violencia basada en el género y que también se ha producido un modesto aumento de la voluntad política para hacerles frente.

C. Sector de la seguridad

38. La situación de la seguridad sigue siendo precaria y continúa representando la principal preocupación del pueblo y las autoridades de Libia. La necesidad de restablecer la seguridad para permitir una gobernanza eficaz, crear instituciones democráticas y promover el desarrollo nacional ha sido reiterada en numerosas declaraciones formuladas por el Congreso Nacional General y el Gobierno, así como por la sociedad civil. El Gobierno ha establecido una serie de prioridades de seguridad nacional, entre ellas la necesidad de mejorar la seguridad fronteriza en el sur, resolver los problemas de seguridad en Benghazi e integrar a los combatientes revolucionarios en las fuerzas de seguridad o lograr su reintegración en la vida civil. Un elemento que determinará la capacidad del Gobierno para hacer frente a esos desafíos en el corto y largo plazo es el establecimiento de mecanismos adecuados de coordinación de la seguridad nacional, la reforma y el desarrollo eficaces de las fuerzas armadas y el servicio de policía de Libia y el fomento de instituciones preparadas que se encarguen de su gestión democrática, rendición de cuentas y supervisión.

39. La creación de una fuerza de defensa nacional eficaz ha resultado ser una tarea difícil, habida cuenta de la marginación y las deficiencias de funcionamiento reinantes durante los cuatro decenios que duró el régimen de Qadhafi. El establecimiento de una fuerza de defensa “nueva”, profesional y apolítica es un requisito fundamental para garantizar la seguridad interna y fronteriza y para hacer avanzar las iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración.

40. A fin de asegurar que las Naciones Unidas presten un apoyo coherente a los esfuerzos de Libia en el sector de la seguridad, se ha aplicado el enfoque “Una ONU” en esta esfera, aprovechando los recursos tanto de la UNSMIL como del equipo de las Naciones Unidas en el país. De conformidad con la resolución 2040 (2012) del Consejo de Seguridad y con el principio de implicación nacional, la estructura tiene por objeto apoyar el desarrollo de un sector de la seguridad libio que sea eficaz, responsable y asequible y que respete los derechos humanos, defienda el estado de derecho, responda a las necesidades de las mujeres y los grupos vulnerables y cuente con la confianza del pueblo libio.

1. Estructura y coordinación del sector de la seguridad

41. Durante el período que abarca el informe, las autoridades libias comenzaron a examinar el desarrollo de las capacidades apropiadas en las esferas de la estructura del sector de la seguridad y de su coordinación. Con el apoyo de la UNSMIL, el Gobierno formuló las prioridades nacionales inmediatas y a más largo plazo de la reforma del sector de la seguridad, en las esferas de la justicia de transición y el estado de derecho, en la elaboración del mandato de un consejo nacional de seguridad, y para los comités del Congreso Nacional General que se ocupan de la seguridad nacional, la defensa y la policía. Al esbozar sus prioridades en esos ámbitos, el Gobierno busca garantizar que la comunidad internacional brinde su apoyo en las esferas que Libia considera más importantes en materia de seguridad.

2. Desarme, desmovilización y reintegración

42. A pesar de la alta prioridad asignada por el Gobierno a las medidas de desarme, desmovilización y reintegración, los avances reales han sido lentos. Sigue existiendo una gran incertidumbre en torno a muchos programas de desarme, desmovilización y reintegración elaborados por la Comisión para la Rehabilitación y el Desarrollo de Veteranos de Guerra. Bajo los auspicios de la Oficina del Jefe de Estado Mayor se dio comienzo a un programa de desarme limitado, pero los resultados fueron modestos y evidenciaron una clara falta de comprensión de los mecanismos de control y destrucción de las armas y municiones entregadas.

43. Dada la falta de capacidad operacional de las fuerzas de defensa y de policía, las brigadas revolucionarias han seguido desempeñando un papel fundamental en el mantenimiento de la seguridad, que ha incluido el cumplimiento de funciones específicas encomendadas por el Gobierno. Grupos de combatientes revolucionarios se han sumado a las estructuras semioficiales militares y de seguridad, como las brigadas Escudo de Libia, la Fuerza Móvil Nacional y el Comité Supremo de Seguridad, si bien algunos combatientes han regresado a la vida civil. Pese a los progresos logrados por los Ministerios de Defensa y del Interior para integrar a esos combatientes revolucionarios o para reintegrarlos en la vida civil, un número considerable de ellos no están dispuestos a entregar sus armas a las autoridades estatales e incorporarse en las estructuras oficiales de seguridad del Estado ni a volver a la vida civil. Todo progreso en la búsqueda de oportunidades de empleo y en la prestación de apoyo médico y social es esenciales para esos combatientes.

44. La UNSMIL siguió colaborando con la Organización Mundial de la Salud para facilitar programas de capacitación psicosocial de apoyo a los combatientes revolucionarios que sufren trastornos de estrés postraumático.

3. Seguridad de las fronteras

45. La gestión de las porosas fronteras y la falta de mecanismos de control suficientes siguen causando gran preocupación a Libia y sus vecinos, lo que se refleja en la decisión tomada el 16 de diciembre por el Congreso Nacional General de cerrar las fronteras de Libia con Argelia, el Chad, el Níger y el Sudán, y de declarar las regiones meridionales del país zonas militares cerradas.

46. Durante el período que se examina, la Misión siguió colaborando estrechamente con la Unión Europea, poniendo de relieve la necesidad de un apoyo internacional oportuno en los ámbitos de la seguridad y la gestión de las fronteras, que debería prestarse de manera coherente y complementaria. Para coordinar el apoyo internacional la Unión Europea estableció un grupo de trabajo sobre la seguridad y gestión de las fronteras en el que participan las Naciones Unidas. En este sentido, la Unión Europea tiene previsto desplegar en Libia para mediados de 2013 una misión de la Política Común de Seguridad y Defensa sobre seguridad fronteriza.

4. Gestión de armas y municiones

47. La falta de medidas de seguridad relativas a las municiones, restos explosivos de guerra y depósitos de armas, incluidas las armas pequeñas y ligeras y las armas y sustancias químicas, sigue constituyendo un grave riesgo para el pueblo libio y la seguridad regional. Libia ha presentado un plan detallado para la destrucción de las existencias restantes de armas químicas, cuya fecha prevista de conclusión es diciembre de 2016. Se prevé que las operaciones de destrucción de arsenales se reanuden en marzo de 2013.

48. Con respecto a la proliferación ilícita de armas y pertrechos, la UNSMIL, con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), siguió colaborando activamente con los Ministerios de Defensa y del Interior en la capacitación sobre la gestión de municiones, las labores de detección y la eliminación de municiones explosivas. La UNSMIL coordinó las operaciones y realizó tareas de supervisión y asesoramiento en el recuento, el almacenamiento seguro y el control de armas y municiones, la eliminación de restos explosivos de guerra y el registro de armas. Junto con las fuerzas armadas, los consejos militares y algunas brigadas revolucionarias locales, la UNSMIL apoyó las iniciativas libias en materia de gestión de armas y municiones y determinó posibles nuevos proyectos.

49. La UNSMIL, bajo la coordinación del Servicio de Actividades relativas a las Minas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, eliminó 204.075 piezas de restos explosivos de guerra y municiones sin detonar de 11.134 metros cuadrados de tierras agrícolas y zonas de defensa militar. Si bien los resultados son notables, la presencia de explosivos sigue siendo elevada y los recursos para el desminado se redujeron debido a las limitaciones financieras.

50. Durante el período de que se informa se lograron avances en la concienciación sobre el riesgo de las minas y los restos explosivos de guerra en Libia. El Ministerio de Educación, en colaboración con el UNICEF, estableció un mecanismo de coordinación para garantizar la calidad de la educación sobre el peligro de las minas y los restos explosivos de guerra en todas las zonas afectadas del país. Unos 190 maestros recibieron capacitación que les permitió mejorar sus conocimientos sobre el peligro de las minas y adquirir las habilidades para impartir formación sobre la

reducción de riesgos. Más de 650.000 niños y adolescentes han recibido información sobre los riesgos de las minas y los explosivos sin detonar mediante la inclusión de un mensaje a toda página sobre el peligro de las minas en la contraportada de los libros de texto de educación primaria.

51. Gracias a las iniciativas de educación sobre los riesgos aplicadas por las contrapartes libias con el apoyo del UNICEF, las actividades de promoción y las campañas de información sobre los peligros de las armas y las municiones desprotegidas han llegado a más de 19.655 personas. Además, varias brigadas revolucionarias y civiles entregaron voluntariamente municiones para su destrucción. Para poder cuantificar esta amenaza y facilitar las posibles respuestas al respecto, la UNSMIL ha comenzado a elaborar una base de datos de armas y municiones en cooperación con los interesados nacionales.

52. La UNSMIL sigue colaborando con la Oficina del Primer Ministro en la definición de una estructura de gestión de armas y municiones que incluya las funciones y responsabilidades en ese ámbito. El apoyo de la Misión a este proceso consiste en coordinar el grupo de trabajo internacional sobre la gestión de armas y municiones, un foro de intercambio de información y asesoramiento para las autoridades libias. Mientras no se adopten decisiones sobre las propuestas de financiación para este sector, está previsto que solo en 2013 exista un déficit de financiación de 21 millones de dólares que reducirá el alcance general del apoyo que se puede prestar. Mi Representante Especial se ha puesto en contacto con los posibles donantes con la esperanza de que en los próximos meses se faciliten los fondos necesarios.

53. Por último, la UNSMIL ha cooperado con el Grupo de Expertos sobre Libia, de conformidad con los párrafos 11 y 12 de la resolución 2040 (2012) del Consejo de Seguridad.

5. El Ministerio de Defensa y las fuerzas armadas libias

54. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno de Libia adoptó decisiones y medidas importantes con miras a reconstruir el sector de la defensa. En diciembre, la entidad encargada de proteger las fronteras, las instalaciones petroleras y la infraestructura estratégica fue emplazada formalmente bajo la autoridad del Ministerio de Defensa y el mando del Jefe de Estado Mayor. Se está intentando ejercer un mayor grado de mando y control sobre las estructuras semioficiales de seguridad de las fuerzas revolucionarias; los primeros efectivos recibieron capacitación básica concentrada antes de ser desplegados para reforzar el ejército regular.

55. Con el apoyo de la UNSMIL, el Gobierno ha realizado importantes progresos en la preparación de un libro blanco sobre la defensa que esboce una estrategia de defensa nacional. Se celebraron amplias consultas en todo el país con los agentes gubernamentales, militares y civiles pertinentes, así como con combatientes revolucionarios. Con ello se contribuyó a integrar las necesidades y prioridades de elementos anteriormente dispares del sector de la defensa y se proporcionó a las autoridades la oportunidad de entablar consultas con un espectro más amplio de la sociedad libia.

56. En relación con el proyecto del libro blanco sobre la defensa, la UNSMIL colaboró en dos importantes actividades de las fuerzas armadas libias: un taller

celebrado en octubre en torno a cuestiones fundamentales como el tamaño y la estructura del ejército, las relaciones de defensa de mayor envergadura y la seguridad fronteriza; y un taller de tres días de duración celebrado en noviembre sobre la creación de un ejército nuevo y más inteligente.

57. Al tiempo que Libia va desarrollando su estrategia a largo plazo, la UNSMIL también está ayudando al Ministerio de Defensa y a la Oficina del Jefe de Estado Mayor a formular y poner en práctica iniciativas prácticas inmediatas. La UNSMIL está facilitando la participación *in situ* de expertos en materia de educación y capacitación militar, la reforma de los sistemas de personal y de pensiones y la elaboración de leyes y reglamentos militares y estrategias de comunicaciones. En esas esferas, la UNSMIL trabaja en colaboración con los principales interlocutores nacionales y asociados internacionales, en particular a través del grupo de trabajo internacional sobre defensa que se reúne mensualmente para mejorar la coordinación del apoyo internacional a la reforma del sector de la defensa.

6. El Ministerio del Interior y la policía

58. Después de su designación el 11 de diciembre, el nuevo Ministro del Interior elaboró rápidamente planes de trabajo para el Ministerio. En dichos planes se prevén la reforma y reestructuración del Ministerio; el establecimiento de un mecanismo de investigación de antecedentes para fomentar la confianza pública en la policía; la reactivación de la fuerza de policía, inclusive mediante su presencia visible en ciudades y aldeas; y la integración gradual del Comité Supremo de Seguridad en el Ministerio del Interior. En consulta con las fuerzas y estructuras de seguridad existentes, el Ministro creó el Comité Central para la Integración. A mediados de enero, más de 20.000 combatientes revolucionarios se habían alistado en el Ministerio y había programas de capacitación en marcha. Es probable que esta cifra aumente a medida que siga avanzando el programa de integración.

59. La UNSMIL colabora estrechamente con el Ministerio del Interior y el Comité Central para la Integración y ofrece asesoramiento técnico sobre cuestiones diversas, como la desmovilización y la reintegración, el diseño de un plan de capacitación y la sumisión de las armas y las prisiones al control del Estado.

60. La UNSMIL también siguió colaborando estrechamente con el Ministerio del Interior y el Congreso Nacional General en la formulación de las prioridades estratégicas para la reforma de la policía, incluidas las políticas nacionales de seguridad, los marcos jurídicos, la estructura organizativa y el presupuesto. La UNSMIL también apoyó las acciones encaminadas a reforzar la capacidad operacional de la policía y a mejorar la coordinación, con especial atención a la profesionalidad, la rendición de cuentas, la accesibilidad y el respeto de los derechos humanos.

61. La UNSMIL, con arreglo a las prioridades del Ministerio del Interior, facilitó un programa internacional de formación de instructores, elaboró planes para un sistema integrado de planificación estratégica y apoyó las acciones encaminadas a identificar las necesidades y prioridades de Libia y las áreas en que necesitaba apoyo para fortalecer las actividades operacionales de la policía, como la investigación de delitos, las investigaciones forenses, la lucha contra las drogas y el mantenimiento del orden público.

D. Recuperación socioeconómica

62. El crecimiento económico debido al rápido restablecimiento de la producción de hidrocarburos apoyó la recuperación de la actividad económica en muchas áreas y permitió el aumento del presupuesto del Estado. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estimó que en 2012 el gasto en salarios y subsidios había aumentado hasta el 30% del producto interno bruto. Aunque Libia puede permitirse ese elevado nivel de gasto durante un período de transición, el aumento de los salarios y los subsidios está erosionando las reservas fiscales y menoscabando las perspectivas de sostenibilidad fiscal a largo plazo. El alto nivel de los subsidios afecta al consumo, la producción y la asignación de recursos, y repercute negativamente en el presupuesto del Estado y el desarrollo del sector privado.

63. Una misión del FMI a Libia en diciembre destacó que el aumento del empleo en el sector privado tiene que respaldarse con acciones de refuerzo del sistema educativo y de mejora de las competencias. Haría falta una red de seguridad social eficiente y de amplia cobertura que atenuara las presiones del período de transición y alentara a que se asumieran riesgos, lo que fomentaría la competencia de la fuerza de trabajo y permitiría racionalizar la administración pública.

E. Coordinación de la asistencia internacional

64. Por solicitud de las contrapartes libias, la UNSMIL sigue ejerciendo un liderazgo fuerte en la coordinación de la asistencia internacional, hecho que se destacó durante las reuniones celebradas en Londres el 17 de diciembre y en París el 12 de febrero. En el desempeño de esa función, la UNSMIL presta atención a los sectores de la seguridad y la defensa y el estado de derecho y la justicia de transición. La UNSMIL también ha liderado las acciones de apoyo al proceso de redacción de la Constitución.

65. En el período sometido a examen se finalizó el marco estratégico del equipo de las Naciones Unidas en el país para 2013-2014, que se centra en las seis esferas del desarrollo que el Gobierno ha señalado como prioritarias: los servicios sociales; la recuperación económica; la administración pública y la gobernanza; la justicia de transición; los derechos humanos y el estado de derecho; la cultura y el turismo; y las infraestructuras y la vivienda. Estas esferas prioritarias están vinculadas con la “estructura de coordinación entre el Gobierno y los asociados internacionales”, establecida recientemente y dirigida por el Ministerio de Planificación.

66. Las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con el Ministerio de Planificación y varios ministerios sectoriales, realizó un examen amplio de los mecanismos de coordinación existentes un año después de su establecimiento, con la finalidad de apoyar mejor la elaboración de estrategias nacionales. En el marco de esa iniciativa se realizaron consultas con los asociados internacionales que proporcionaban a las instituciones de Libia apoyo técnico y asistencia en el desarrollo de la capacidad. El resultado de la evaluación conducirá a la reestructuración y el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación entre el Gobierno y los asociados internacionales.

67. Las Naciones Unidas cuentan actualmente con 11 grupos temáticos en los que se reúnen asociados internacionales y, en algunos casos, representantes de la sociedad civil, además de las diferentes secciones de la UNSMIL y los organismos

que integran el equipo de las Naciones Unidas en el país. Estas estructuras flexibles tendrán que fortalecerse para que el intercambio de información sea ordinario, se evite la duplicación de acciones y se asegure la coordinación eficaz.

F. Situación humanitaria

68. En 2012 más de 90.000 personas fueron desplazadas por tensiones étnicas o tribales, o como resultado directo de conflictos militares, como los ocurridos en Bani Walid y las montañas de Nafusa, aunque la mayoría de esas personas estuvieron desplazadas por poco tiempo. A finales de 2012, se estimaba que había más de 65.000 desplazados internos, principalmente de las comunidades mashashiya, tawergha y tuareg, muchos de los cuales seguían teniendo dificultades para regresar a sus casas. Se están desarrollando iniciativas para promover la reconciliación entre las comunidades y abordar problemas arraigados con el ánimo de que sirvan de soluciones duraderas para el conjunto de problemas relacionados con el desplazamiento interno.

69. Debido a la falta de un marco jurídico amplio que regule su presencia en Libia, los migrantes irregulares, los refugiados y los posibles solicitantes de asilo seguían corriendo el riesgo de ser objeto de arresto, detención, deportación y explotación. A pesar de que el Ministerio del Interior consiguió hacerse en cierta medida con el control de algunos establecimientos de detención de migrantes, el hacinamiento, la escasez de alimentos y agua y el saneamiento deficiente seguían representando graves problemas.

70. Se estima que en 2012 más de 8.000 personas, entre ellas posibles solicitantes de asilo, así como niños y mujeres embarazadas, intentaron realizar el peligroso viaje por mar desde Libia hasta Europa.

71. Los acontecimientos en la República Árabe Siria han provocado la afluencia continua de refugiados sirios a Libia, sobre todo a través de la frontera con Egipto. En los últimos meses las organizaciones internacionales, en coordinación con las autoridades locales, han redoblado los esfuerzos por registrar a los refugiados sirios y, hasta la fecha, han registrado a más de 3.800 en Trípoli, Misrata, Benghazi y otros lugares. Los organismos humanitarios internacionales han proporcionado a las familias sirias vulnerables artículos de primera necesidad, así como asistencia para que puedan acceder a los servicios sanitarios, educativos y sociales.

72. Debido al conflicto local en Bani Walid en octubre, se estima que 60.000 personas se vieron desplazadas a Tarhouna, Al-Orban, Nisma y otras ciudades del oeste de Libia. La mayor parte de ellos ya regresaron a sus hogares. Las Naciones Unidas han colaborado estrechamente con el Organismo de Asistencia Humanitaria de Libia, la Media Luna Roja de Libia y organizaciones de la sociedad civil para seguir de cerca la situación en Bani Walid y proporcionar asistencia humanitaria. Las Naciones Unidas también proporcionaron asesoría y apoyo técnico al comité gubernamental de gestión de la crisis establecido en la Oficina del Primer Ministro, en relación con la gestión de la crisis y la coordinación de la respuesta humanitaria, con la finalidad de que se supervisaran el regreso de los residentes y las actividades de recuperación.

IV. Despliegue de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia

73. En enero de 2013 se había desplegado un total de 205 funcionarios internacionales de la UNSMIL, personal proporcionado por el Gobierno y funcionarios nacionales: 175 en Trípoli, 14 en Benghazi, 3 en Sabha, 1 en Nueva York y 12 en el Centro Mundial de Servicios en Brindisi (Italia).

V. Seguridad del personal

74. Las Naciones Unidas siguieron realizando operaciones eficaces en toda Libia durante el segundo semestre de 2012, a pesar del deterioro de la situación de seguridad. Los ataques contra la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, principalmente en el este del país, se intensificaron desde principios de abril. Después del ataque contra las instalaciones del Gobierno de los Estados Unidos en Benghazi el 11 de septiembre, y en vista de la fragmentación de las fuerzas de seguridad del Estado en la ciudad y de los considerables problemas de control, el personal internacional de las Naciones Unidas destinado a Benghazi fue reubicado temporalmente en Trípoli. La UNSMIL podría volver a desplegar un grupo más pequeño de personal básico en esa ciudad cuando mejore la situación de seguridad.

75. El 10 de diciembre un convoy de la UNSMIL fue atacado con fuego de armas ligeras en el extrarradio de la ciudad de al-Khoms. Se cree que se trató de un acto delictivo fortuito no dirigido deliberadamente contra las Naciones Unidas. El 29 de enero fueron lanzadas dos bombas de fabricación casera contra unas instalaciones que se habían propuesto previamente como cuartel general de la UNSMIL en Trípoli. Una de las bombas explotó y provocó daños menores, pero no causó heridos. La policía de Libia está investigando el incidente.

76. En vista de los rápidos cambios del entorno en Libia, durante el período sometido a examen se siguió revisando el enfoque integrado de la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Se han reforzado las medidas para proteger al personal de las Naciones Unidas, particularmente en el este del país y en Trípoli, en lo relacionado con las condiciones de las oficinas y viviendas. Estas medidas son fundamentales para que las Naciones Unidas sigan realizando sus operaciones a pesar de la compleja situación de seguridad.

VI. Aspectos financieros

77. En su resolución 66/263, la Asamblea General aprobó la suma de 36.039.100 dólares para la UNSMIL para 2012. Además, en su resolución 67/246, la Asamblea aprobó la suma adicional de 50.637.200 dólares para 2013, con lo que los recursos totales de la UNSMIL para el bienio 2012-2013 ascienden a 86.676.300 dólares.

VII. Observaciones y recomendaciones

78. Libia sigue avanzando en su proceso de transición democrática. La toma de posesión del primer Gobierno constituido democráticamente representa un hito más del proceso, que responde a la exigencia popular de que el Gobierno sea inclusivo, operativo y capaz de emprender la consolidación del Estado. La transparencia y la apertura con que se formó el nuevo Gobierno es testimonio de la determinación política del Congreso Nacional General y de los grupos políticos y sus líderes a romper con el pasado y fomentar la transformación política de Libia con arreglo a las normas democráticas. El Primer Ministro Ali Zeidan y su Gobierno de unidad nacional merecen elogios por su compromiso decidido de trabajar para satisfacer las aspiraciones básicas del pueblo libio.

79. Aunque la formación del Gobierno es un acontecimiento político positivo, se requieren esfuerzos concertados para abordar los muchos problemas que afronta Libia. Pasados siete meses desde las elecciones históricas del 7 de julio de 2012, el pueblo libio espera —y ha empezado a exigir— más de sus cargos elegidos en relación con la seguridad, la construcción institucional y la prestación de servicios. Por lo tanto, es fundamental que el Congreso Nacional General y el Gobierno cooperen, aun trabajando cada uno en sus esferas de competencia respectivas, de conformidad con el principio de separación de los poderes legislativo y ejecutivo. En todas esas áreas se requiere un esfuerzo sostenido y concentrado para apoyar la construcción institucional.

80. Me siento alentado por la determinación del nuevo Gobierno a actuar sin dilación para mejorar la precaria situación de la seguridad y tratar de resolver los problemas urgentes de la proliferación de armas y la persistencia de grupos armados no controlados legítimamente por el Estado. En particular, acojo con satisfacción los planes recientemente anunciados por el Gobierno de integrar a los combatientes revolucionarios en las fuerzas militares y las instituciones de seguridad del Estado. No obstante, la continuación de los avances en el área de la seguridad dependerá en última instancia de la capacidad del Estado de reforzar radicalmente, modernizar y reestructurar sus instituciones y estructuras militares y de seguridad, que durante décadas han estado sometidas al partidismo, la inestabilidad, la desorganización, la corrupción y el nepotismo. Los progresos en esos ámbitos asegurarán que Libia siga avanzando hacia la construcción de un Estado moderno, democrático y responsable basado en el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

81. Siguen existiendo graves problemas relacionados con la eliminación de restos explosivos de guerra y el recuento, el almacenamiento seguro y el control de armas en todo el territorio de Libia. Si bien se ha avanzado en esas áreas, queda mucho por hacer. Insto a los Estados Miembros a que estudien la posibilidad de ofrecer su apoyo para asegurar la continuación de esas actividades fundamentales.

82. Me siento alentado por la decisión de Libia de fomentar la cooperación regional en la esfera de la seguridad. A ese respecto, muchos de los problemas que afronta Libia están interrelacionados con los de sus vecinos. La asistencia internacional a Libia tiene que incluir apoyo concreto a las medidas adoptadas recientemente por las autoridades libias con la finalidad de reforzar las iniciativas conjuntas de mejora de la seguridad de las fronteras. Mi Enviado Especial para el Sahel, Romano Prodi, está elaborando una estrategia general para el Sahel en la que se abordarán, los problemas transfronterizos de seguridad, entre otras cuestiones.

83. En la coyuntura actual de la transición política de Libia, es fundamental que se alcancen consensos en consultas generales e inclusivas para asegurar el éxito de los esfuerzos de las autoridades libias por abordar los problemas prioritarios. En vista de la inestable situación de la seguridad, y a la espera de que se apruebe la nueva Constitución, es importante que se inicie un diálogo inclusivo de alcance nacional. Ese proceso permitiría que los diferentes actores —políticos, comunitarios o de las organizaciones de la sociedad civil— fraguaran un consenso sobre los principios rectores y las prioridades hasta que se aprobara la nueva Constitución.

84. Elogio la decisión del Congreso Nacional General de avanzar en lo relacionado con la elección de un órgano que se encargará de redactar la Constitución. Esa decisión representa un hito importante que facilitará la redacción de un texto constituyente que recoja las necesidades, las prioridades y las aspiraciones del pueblo libio. A ese respecto, aliento al Congreso Nacional General a que apruebe sin dilación el marco jurídico necesario para celebrar una elección libre, justa e inclusiva. También exhorto a las autoridades libias a que aseguren que haya un consenso popular lo más amplio posible sobre los principios constitucionales y que se respeten las normas de un Estado democrático y constitucional.

85. Además del diálogo nacional, no se deben subestimar ni considerar prematuras las medidas de reconciliación. La reconciliación implica dar la cara al pasado, afrontar el legado del antiguo régimen, fortalecer la justicia de transición y evitar la aplicación de castigos colectivos y los actos de venganza. A ese respecto, animo encarecidamente a que se lleven a cabo iniciativas de búsqueda de la verdad y reconciliación. Elogio las acciones legislativas a ese efecto y exhorto a todas las partes implicadas a que armonicen la ley sobre la justicia de transición y las demás leyes pertinentes con las normas internacionales. Es fundamental que se satisfagan adecuadamente las expectativas de las víctimas, tanto en las iniciativas de búsqueda de la verdad como en los procesos judiciales.

86. Sigue siendo causa de profunda preocupación el hecho de que miles de personas permanezcan detenidas sin las debidas garantías procesales y sufran malos tratos. Se ha mejorado un poco la investigación de los antecedentes y el procesamiento de los detenidos, aunque este esfuerzo ha sido limitado. Se debe transferir a todos los detenidos a establecimientos controlados por el Estado, y las autoridades libias deben acelerar el proceso judicial. Se han de tomar medidas para asegurar que los detenidos sean sometidos a un juicio justo que se ajuste a las normas internacionales relativas al estado de derecho. A ese respecto, insto a las autoridades a que adopten todas las medidas necesarias para fortalecer el sistema judicial y garantizar condiciones de seguridad adecuadas para jueces y fiscales. También insto a las autoridades a que realicen esfuerzos concertados para elaborar un marco jurídico que aborde el problema de los migrantes irregulares, los refugiados y los posibles solicitantes de asilo de conformidad con el derecho internacional humanitario.

87. Mientras Libia se aboca a enfrentar los problemas planteados por su transición, las Naciones Unidas seguirán ofreciéndoles su apoyo y asistencia plenos, de conformidad con los principios de la implicación nacional. A tal fin, recomiendo que el Consejo de Seguridad renueve el mandato de la UNSMIL por otro período de 12 meses como misión política especial integrada en las esferas previstas en las resoluciones 2009 (2011), 2022 (2011) y 2040 (2012) del Consejo de Seguridad. La

UNSMIL y el sistema de las Naciones Unidas en general tomarán en consideración las prioridades del Gobierno de Libia, se esforzarán más por apoyarlas y reorientarán sus labores para abordarlas adecuadamente en los ámbitos, entre otros, del proceso constituyente, el diálogo nacional inclusivo y la mejora de la capacidad institucional en las esferas de la reforma del sector de la defensa, la justicia de transición y el estado de derecho. Las Naciones Unidas, en estrecha asociación y coordinación con la comunidad internacional, seguirán proporcionando recursos y conocimientos especializados para apoyar dichas prioridades nacionales.

88. Para concluir, reitero el compromiso de las Naciones Unidas de prestar todo su apoyo al pueblo libio en su transición democrática. Felicito a las autoridades y el pueblo libios por los logros conseguidos hasta la fecha y les agradezco su colaboración y cooperación estrechas con las Naciones Unidas. Doy también las gracias a todos los asociados internacionales, las organizaciones regionales y otras partes que han apoyado al pueblo libio en sus esfuerzos por lograr la paz y la estabilidad. Por último, deseo expresar mi sincero agradecimiento al personal de la UNSMIL y del sistema de las Naciones Unidas por su labor de apoyo a la transición de Libia. Felicito a mi Representante Especial, Tarek Mitri, por la capacidad de liderazgo firme de que ha hecho gala desde su nombramiento.
